



Andino Cusco International School
**POLÍTICA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA
Y ARTÍSTICA DEL COLEGIO**

Revisado: abril 2017

POLÍTICA DEPORTIVA:

Nuestro colegio plantea las actividades deportivas en tres niveles.

1. Educación Física dentro del horario escolar

Bajo la concepción de una formación integral, nuestros estudiantes reciben semanalmente clases de Educación Física, según indique la normativa nacional. Estas tienen por objetivo desarrollar habilidades físico-corporales que les permitan desenvolverse eficientemente, logrando ciudadanos con hábitos de vida activa.

Las clases de Educación Física se dan de manera articulada con el resto del currículo escolar, complementando actividades de otras áreas y fortaleciendo una educación integral. Este curso trabaja de manera estrecha con el Departamento de Orientación y Psicopedagogía. Como parte de este nivel, debe darse la identificación y desarrollo del talento deportivo escolar, siendo responsabilidad de los docentes de Educación Física reconocer a los estudiantes con habilidades deportivas y motivar en ellos el desarrollo de deportes personales o colectivos.

2. Espacios de Deporte Recreativo

Estos espacios se consiguen a través de dos vías:

2.1 Olimpiadas y campeonatos deportivos internos

Se realizan olimpiadas y campeonatos deportivos, a cargo del Departamento de Educación Física, buscando la sana competencia entre los estudiantes y fortaleciendo el espacio de representación de sus grados o grupos. Estas olimpiadas o torneos deportivos se desarrollarán dentro del horario escolar o fuera de él (sábados) según el Plan de Actividades Anuales.

2.2 Talleres por las tardes (Programa AfterSchool)

Fuera del horario escolar se ofrecen talleres de diversos deportes, los cuales tienen como objetivo iniciar la formación en alguna disciplina específica y/o ofrecer un espacio recreativo de desarrollo físico. Estos talleres son electivos y son pagados por cada familia interesada.

(Se ofrecerán dependiendo de las facilidades de horario, espacios y profesores especializados).

3. Participación en torneos deportivos representando al colegio

Los estudiantes podrán representar al colegio en deportes individuales o colectivos, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

3.1 Representación en Deportes Individuales

Los estudiantes que demuestren habilidades deportivas y/o realicen deportes de manera particular podrán representar al colegio en torneos interescolares u otros. Esta representación será siempre autorizada por el Colegio.

Es parte de las funciones del Departamento de Educación Física promover la participación de los deportistas individuales, buscando torneos en los cuales participar y facilitando, en conjunto con el área administrativa del colegio, las inscripciones necesarias.

El colegio cubrirá los gastos de inscripción de los participantes que vayan en su representación.

Dependiendo del nivel de participación y de desempeño de cada deportista, el colegio podrá ofrecer, adicionalmente, parches distintivos con el logo del colegio, uniformes, buzos, etc.

3.2 Representación en deportes colectivos

De haber estudiantes que demuestren interés en conformar una selección de un deporte específico, que cuenten con habilidades deportivas que lo ameriten y en número necesario para conformar un equipo, se organizarán equipos deportivos.

Anualmente se harán convocatorias para los deportes propuestos por los alumnos y se tomará la decisión de iniciar los respectivos equipos.

Los entrenamientos para cada selección deberán ser intensivos y deberán participar en, por lo menos, tres torneos anuales. La asistencia de todos los deportistas a los entrenamientos y los partidos deberá ser regular y puntual para poder seguir perteneciendo a la selección.

Dependiendo del caso, los entrenamientos podrán ser pagados por el colegio, así como coordinar el préstamo de nuestras canchas. Las inscripciones a los campeonatos y

el uniforme básico para la competencia, también podrán ser pagados por el colegio.

3.3 Apoyo a las habilidades deportivas.

En caso de reconocer habilidades deportivas en algunos estudiantes para deportes individuales o colectivos de los cuales no haya selección, el colegio ayudará a proponer ligas o equipos particulares donde los estudiantes puedan seguir desarrollando estas habilidades.

POLÍTICA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA:

Nuestro colegio plantea las actividades artísticas en tres niveles.

1. Clases de arte dentro del horario escolar

Bajo la concepción de una formación integral, nuestros estudiantes reciben semanalmente clases de arte. Según el grado, pueden llevar música, teatro y artes plásticas. Estas clases tienen como objetivo desarrollar habilidades artísticas y ofrecer una forma de expresión que acompañe a nuestros estudiantes a lo largo de toda su vida.

Las clases de arte dentro del horario escolar se dan de manera articulada con el resto del currículo escolar, complementando actividades de otras áreas y fortaleciendo una educación integral.

Es parte de las funciones de los docentes de Arte, la identificación y el desarrollo del talento artístico, reconociendo a los estudiantes con habilidades particulares en música, teatro y artes plásticas y motivando en ellos el desarrollo de estas.

Las clases de arte tienen, en su mayoría, un espacio de exhibición de las actividades realizadas, ya sea a través de actuaciones, como nuestras presentaciones anuales de Teatro y Música, presentaciones en eventos del colegio y exposiciones como la exposición anual "AndinArte" (antes llamado "AusangArte").

2. Talleres por las tardes (Programa AfterSchool)

Fuera del horario escolar se pueden ofrecer talleres diversos, los cuales tienen como objetivo la formación artística en algún área específica. Estos talleres son electivos y son pagados por cada familia interesada. (Se ofrecerán dependiendo de las facilidades de horario, espacios y profesores especializados).

3. Participación en concursos representando al colegio

Los estudiantes podrán representar al colegio en actividades artísticas, ya sea de manera individual o colectiva, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

3.1 Representación Individual

Los estudiantes que demuestren habilidades y/o realicen la práctica de ciertas actividades artísticas, podrán representar al colegio en concursos interescolares u otros. Esta representación será siempre autorizada por el Colegio.

Es parte de las funciones de los docentes de Arte promover la participación de los estudiantes en concursos artísticos, ya sea buscando eventos en los cuales participar y/o facilitando, en conjunto con el área administrativa del colegio, las inscripciones necesarias.

El colegio podrá cubrir los gastos de inscripción de los participantes que vayan en su representación.

Dependiendo del nivel de participación y de desempeño de cada deportista, el colegio podrá ofrecer, adicionalmente, parches distintivos con el logo del colegio, polos del colegio, banderines del colegio, etc

3.2 Representación colectiva

De haber estudiantes que demuestren interés en conformar un grupo artístico, por ejemplo una banda o un coro, y cuenten con las habilidades artísticas necesarias y en el número mínimo necesario, se organizarán dichos grupos. Anualmente se harán convocatorias para diversos concursos y se tomará la decisión de iniciar los ensayos respectivos. La asistencia de todos los inscritos a los ensayos y las presentaciones deberá ser regular y puntual para poder seguir perteneciendo al grupo.

Los ensayos podrán ser pagados por el colegio, así como las inscripciones a los concursos y el uniforme o distintivo con el cual se presentarán en la competencia.

3.3 Apoyo a las habilidades artísticas.

En caso de reconocer habilidades artísticas en algunos estudiantes, el colegio ayudará a proponer clases particulares donde los estudiantes puedan seguir desarrollando estas habilidades.

SOBRE PERMISOS ESPECIALES

De darse el caso de contar con deportistas o artistas calificados que necesiten coordinar ausencias u horarios diferenciados debido a las competencias y/o prácticas, se puede ofrecer facilidades para ello. Estos permisos excepcionales se evalúan cuidadosamente en cada caso.